

- La búsqueda del acta cuesta \$24 e incluye una copia en caso de localizarla. La búsqueda cubre un período de tres años. Las solicitudes se procesan en el orden en que se reciben y pueden demorar hasta cuatro meses, más el tiempo de entrega por correo. La tarifa de búsqueda es necesaria para poder procesar la solicitud y es no reembolsable, incluso si no puede localizarse el acta. Para conocer los tiempos de procesamiento vigentes correspondiente a solicitudes de trámite urgente, visite <https://vitalrecords.nc.gov/processing-dates.htm>. La ley del estado requiere que el registro civil procese el pago al recibir su solicitud. Por lo tanto, habrá una demora entre la fecha en que se procese su pago y la fecha en que reciba su orden.
- Debe presentar un formulario de solicitud aparte por cada una de las actas solicitadas, y debe abonarse una tarifa de procesamiento VitalChek por cada una de las solicitudes. ("LexisNexis VitalChek Network Inc. se encuentra asociada con Carolina del Norte con el fin de ofrecer un mejor procesamiento electrónico de las solicitudes de actas que deben enviarse por correo postal").
- Debido al robo de identidad y a otros usos fraudulentos de la documentación del registro civil, es OBLIGATORIO proporcionar una identificación de la persona que solicita el acta. Las solicitudes que no incluyan dicha identificación serán rechazadas. Junto con su solicitud, DEBE incluir una fotocopia legible de alguna de las siguientes formas de identificación con foto:

ENVIAR JUNTO CON LA SOLICITUD COMPLETADA: Elegir UNA forma de identificación primaria <u>o</u> al menos DOS formas de identificación secundarias en caso de no contar con una primaria	
Forma de identificación primaria con foto (1) para todos los solicitantes	Los solicitantes proporcionarán una forma de identificación con foto original, válida, vigente, que no esté dañada y que haya sido emitida por algún gobierno En caso de no contar con una forma de identificación primaria con foto, consulte los requisitos para solicitantes sin identificación primaria con foto que se detallan a continuación.
	• Licencia de conducir vigente emitida por el estado (<i>el domicilio debe coincidir con el indicado por el solicitante al efectuar la solicitud</i>)
	• Tarjeta de identificación con foto vigente emitida por el estado (<i>el domicilio debe coincidir con el indicado por el solicitante al efectuar la solicitud</i>)
	• Pasaporte o visa vigentes (<i>debe incluir foto</i>)
	• Identificación militar estadounidense vigente
	• Tarjeta de identificación con foto vigente emitida por el Departamento Correccional dentro del último año desde la liberación/salida
	• Tarjeta de identificación con foto vigente emitida por un organismo del gobierno de EE. UU. o del estado (<i>para personas que solicitan actas como parte de la actividad de ese organismo</i>)
	• Tarjeta de identificación de estudiante vigente con copia del historial académico

O

Forma de identificación secundaria para solicitantes que no cuenten con una identificación primaria con foto	Los solicitantes que no cuenten con ninguno de los documentos de identificación primaria con foto enumerados anteriormente deben proporcionar dos formas alternativas de identificación de la siguiente lista . (<i>Todas las opciones deben mostrar el nombre completo, dirección actual o firma según corresponda</i>)
	• Licencia de conducir provisional
	• Factura actual de un servicio donde figure la dirección actual (<i>teléfono, gas, luz</i>)
	• Registro/título automotor vigente
	• Extracto bancario con dirección actual
	• Recibo de sueldo con dirección actual y fecha dentro de los últimos 60 días
	• W-2 del año anterior
	• Carta del organismo gubernamental con fecha dentro de los últimos seis meses y donde figure la dirección actual
• Permiso de portación oculta de arma, emitido por el estado, donde figure la dirección actual	

- Las actas de divorcio de Carolina del Norte se encuentran disponibles desde el 1/1/1958 en adelante. Los siguientes requisitos para obtener actas establecen los solicitantes legalmente habilitados para recibir actas de divorcio de Carolina del Norte:

Relación con la persona nombrada en el acta	Documentación adicional requerida (<i>además de la identificación necesaria identificada anteriormente</i>)
Padre/madre/Padraastro/madrastra	Copia del acta de matrimonio emitida al padre/madre nombrado
Cónyuge	Debe ser el cónyuge actual y presentar una copia del acta de matrimonio o una declaración notariada en donde lo nombren a usted como cónyuge actual
Hijo/Hijastro	Copia de su acta de nacimiento certificada o del acta de matrimonio de sus padres que avalen la relación mencionada o una declaración notariada en donde lo nombren a usted como hijo o hijastro del inscrito.
Hermano	Copia de su acta de nacimiento que avale la relación mencionada
Abuelo	Copia del acta de nacimiento de su hijo que avale la relación mencionada
Nieto	Copia de su acta de nacimiento y del acta de nacimiento de su(s) padre(s) que avalen la relación mencionada
Tutor/Curador legal	Copia de la orden judicial certificada en donde se lo nombre a usted como tutor legal o curador legal
Representante legal	Identificación de abogado y carnet de membresía de la asociación de abogados + copia del acuerdo de contratación o carta mecanografiada con membrete de la firma en donde se autorice el retiro del acta
Poder	Copia notariada del acuerdo de mandato en donde se lo nombre a usted como agente autorizado para recibir el acta

¹ Si el nombre que figura en la identificación no coincide con el nombre del acta, el solicitante debe presentar una constancia de cambio del nombre legal. Esto puede incluir un acta de matrimonio certificada, una sentencia de divorcio certificada o una orden judicial de cambio de nombre legal certificada que refleje los antecedentes de los cambios de nombre del certificado solicitado.

* Si se le pide que presente su propia acta de nacimiento como constancia de su derecho y usted nació en NC, no es necesario que la presente.

PASO 1: INFORMACIÓN DEL ACTA(en letra de imprenta)

Nombre completo del esposo/cónyuge				
Nombre	Segundo nombre	Apellido	Sufijo	Apellido anterior al primer matrimonio (si corresponde)
Nombre completo de la esposa/cónyuge				
Nombre	Segundo nombre	Apellido	Sufijo	Apellido anterior al primer matrimonio (si corresponde)
Fecha de divorcio (MM/DD/AAAA)	Condado donde se emitió la sentencia de divorcio (indique ciudad o pueblo si desconoce el condado)			

PASO 2: INFORMACIÓN SOBRE LA PERSONA QUE SOLICITA EL ACTA

Nombre completo (solicitante)				
Nombre	Segundo nombre	Apellido	Sufijo	
Dirección física (no se pueden usar casillas postales para envíos rápidos)		Ciudad	Estado	Código postal
Dirección de correo electrónico (para comunicados y actualizaciones de estado)			Teléfono de contacto diurno	
Relación con la persona nombrada en el acta				
<input type="checkbox"/> Soy yo <input type="checkbox"/> Cónyuge actual <input type="checkbox"/> Hermano <input type="checkbox"/> Hijo/Hijastro <input type="checkbox"/> Padre/madre/Padraastro/madrastra <input type="checkbox"/> Abuelo <input type="checkbox"/> Nieto <input type="checkbox"/> Agente autorizado/Abogado/Representante legal (requiere constancia)				
<input type="checkbox"/> Otro- especifique (puede no corresponderle una copia certificada): _____				
Motivo de la solicitud				
<input type="checkbox"/> Apostilla/Autenticación <input type="checkbox"/> Proceso sucesorio <input type="checkbox"/> Matrimonio (internacional) <input type="checkbox"/> Beneficios/Tarjeta del seguro social <input type="checkbox"/> Genealogía/Historia familiar <input type="checkbox"/> Seguro/Pensión/Retiro <input type="checkbox"/> Matrimonio (únicamente en EE. UU.) <input type="checkbox"/> Beneficios/Asistencia del gobierno <input type="checkbox"/> Fines legales <input type="checkbox"/> Uso/Registros personales				
Por medio del presente, certifico que toda la información que antecede es correcta a mi leal saber y entender. Nota: Realizar declaraciones falsas en esta solicitud u obtener ilícitamente una copia o una copia certificada de un acta de nacimiento es un delito grave según la Ley de Carolina del Norte (G.S. 130A-26A).				
Firma de la persona que solicita el acta: _____				Fecha: _____

PASO 3: COSTO

Cantidad de copias:	Cant.	Precio/ind	Total
Con certificación, primera copia (adecuado para fines legales)		\$24.00	
Con certificación, copias adicionales (máx. 5)		X \$15.00	
Sin certificación, primera copia (inadecuado para fines legales)		\$24.00	
Sin certificación, copias adicionales (máx. 5)		X \$15.00	
A TOTAL POR TODAS LAS COPIAS INDICADAS			\$

Seleccione el método de entrega (marque una):

UPS Next Day Air	\$20.00	
UPS Alaska, Hawaii, Puerto Rico	\$25.50	
UPS a Canadá o México	\$26.50	
UPS Worldwide Expedited	\$37.00	
Envío simple por el Servicio Postal de los EE. UU.	\$ 0.00	
B TOTAL POR LA ENTREGA SELECCIONADA		\$

Nota: UPS no realizará entregas a casillas postales. El tiempo de procesamiento puede ser mayor a 120 días.

C TOTAL DE TARIFA DE MANEJO Y PROCESAMIENTO DE VITALCHEK (no reembolsable)	\$ 6.00
---	----------------

MONTO TOTAL A PAGAR = A + B + C \$

PASO 4: INFORMACIÓN DE PAGO

Seleccione el método de pago (envíe un pago separado por cada solicitud)



Tarjeta de crédito Cheque personal Giro postal

NO ENVÍE DINERO EN EFECTIVO

Información de la tarjeta de crédito (si paga con tarjeta de crédito)

Número de tarjeta de crédito _____ Fecha de vencimiento _____

Firma del titular de la tarjeta _____ Fecha _____

El pago aparecerá en el resumen de su tarjeta de crédito como: VCN NC VITAL RECORDS

Si paga con cheque o giro postal, favor de hacerlo pagadero a VITALCHEK.

PASO 5: ENVÍE POR CORREO EL FORMULARIO COMPLETO Y FIRMADO

Envíe por correo el formulario completo, con la identificación y documentación adicional (si se requiere) a:

NCOVR
Attn: VC Certificate Orders
1903 Mail Service Center
Raleigh, NC 27699-1900

No incluya sobres pre-pagados de envío postal exprés junto con su solicitud. Seleccione un método de entrega en el recuadro de métodos de entrega que se encuentra a la izquierda.

Para realizar y procesar una solicitud de trámite urgente, visite VitalChek.com.